

IMPRESO DE MATRÍCULA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS

DATOS PERSONALES	APELLIDO 1º APELL		ELLIDO 2º	NOMBRE	SEXO HOMBRE MUJER	
	DNI/NIE/PASAPORTE	NACION	NACIONALIDAD			
	DIRECCIÓN		LOCALIDAD	CÓD. POSTAL		
	FECHA DE NACIMIENTO	LOCALID	DAD DE NACIMIENTO		PROVINCIA DE NACIM.	
	CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO MÓVIL	
	CLASE DE LIQUIDACIÓN ORDINARIA FAM.	NUME. GRAL.	FAM. NUME. ESPEC.	DISCAPACIDAD = >	VÍCTIMAS ACTOS	
	PARTICIPANTES EN OPERACIONES INTERNAC. DE PAZ Y SEGURIDAD		VIOLENCIA DE GÉNERO	AL 33% RENTA MÍNIMA VII	TERRORISTAS TAL	
PRIMERA FASE	Presentación de un Currículur	n vitae (ver A	nexo I)			
SEGUNDA FASE	A efectos de organización para incluir el estudio de la Univers Grado en				e), el/la interesado/a debe	
vistos o ante a abajo	o firmante declara que los datos conte en el R.D. 534/2024, de 11 de juni riormente expuesto, declinaré en todos o firmante autoriza la cesión de los da n de Datos Personales y garantía de los d	o, no teniendo mis derechos e i tos incluidos en	acceso a la universidad por ning ncurriré en las responsabilidades pre este impreso para su tratamiento	una otra vía. Quedo enter vistas en la legislación vigen	ado/a de que, en caso de falsedad te.	



ANEXO I

CURRÍCULUM VITAE

Documentación (estudios oficiales, cursos y formación en relación con la experiencia laboral, vida laboral, etc.)

NÚMERO DE ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
	·

Declaro que todos los datos recogidos en el presente Currículum vitae son ciertos, y asumo la responsabilidad derivada de incurrir en falsedad o manipulación documental.

Madrid, a de de



NORMAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

- El número de Documento Nacional de Identidad es un dato **imprescindible** para el procesamiento de datos. En el caso de no poseer nacionalidad española **(y sólo en este caso)** se rellenará la casilla con el número del pasaporte o de identificación de extranjero (NIE).
- Los estudiantes que tengan una clase de liquidación distinta a la ordinaria, deberán adjuntar el documento justificativo que lo acredite.
- Necesidades especiales: en caso de necesitar adaptación para movilidad, visión, audición, etc., será necesario adjuntar documentación justificativa en el momento de formalizar la matrícula.
- Este impreso de matrícula, así como la declaración responsable (Anexo I), deberán estar firmados. Además, deben ir acompañados de los documentos mencionados en la convocatoria correspondiente y del justificante de pago del precio público correspondiente sellado por la entidad bancaria.

Nota sobre los pagos de tasas de matrícula por parte de los estudiantes

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, solamente procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando este no haya podido ser realizado, bien sea por causas no imputables al sujeto pasivo, tales como motivos médicos (enfermedad prolongada, intervención quirúrgica o alguna otra circunstancia sobrevenida debidamente justificada que le vaya a impedir la asistencia), por motivos judiciales, etc. Por tanto, no procederá la devolución de las tasas correspondientes a los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a las personas aspirantes, como sería el caso de pagos duplicados o ingresos en una cuenta que no sea la indicada de la UAM en las instrucciones de matrícula. La fecha límite para la solicitud de devolución de tasas es el 30 de septiembre de 2025. La devolución de tasas, en cualquier caso, quedará supeditada al estudio y aceptación de la solicitud, pudiéndose demorar la devolución del pago hasta un máximo de 6 meses.

Política de privacidad de la Universidad Autónoma de Madrid

Los datos de carácter personal que consten en el formulario de inscripción serán tratados por la UAM e incorporados a la actividad tratamiento "Acceso a la Universidad", cuya finalidad es la gestión integral de los procesos de preinscripción, selección y admisión de los estudiantes a los estudios ofertados por la UAM, así como la promoción e información de la oferta de estudios de la Universidad (finalidad basada en el cumplimiento de una misión de interés público atribuida a la UAM).

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante el tiempo que resulte necesario para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la UAM.

Para más información, puede consultar la web https://www.uam.es/uam/politica-privacidad



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Prueba de Acceso para los Mayores de 40 años)

D./Dª		, con
DNI:	declara que cumple con lo	os requisitos establecidos en
el artículo 27 del R.D. 534/202 para mayores de 40 años.	4, de 11 de junio respecto a la prue	ba de acceso a la universidad
F	do.	

La presente declaración responsable queda sujeta a lo establecido en art. 69 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre efectos de la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a la misma.